

Guamote, 14 de Septiembre del 2026

EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN GUAMOTE

RESOLUCIÓN N.° 0192-C-GADMCG-2026

CONSIDERANDO:

QUE, en Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote, en Sesión Ordinaria del 08 de septiembre del 2026, consta dentro del orden del día "INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES CONCEJALES DEL GADMCG."

Una vez emitido el respectivo informe de actividades de la semana comprendida entre los días del 31 de agosto al 04 de septiembre del 2026, por parte de los señores concejales del GADMCG.

EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, EL CONCEJO MUNICIPAL DEL
CANTÓN GUAMOTE

POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN N.° 0192-C-GADMCG-2026,
RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- DAR POR CONOCIDO EL INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES, JUAN MARCATOMA, MANUEL TENESACA, MANUEL NAULA Y LUIS AYOL, CONCEJALES DEL GADMCG.

ARTÍCULO 2.- SOLICITAR A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, A TRAVÉS DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES, QUE CULMINE LAS ADECUACIONES PENDIENTES EN EL PARTERRE UBICADO EN LA CALLE AVENIDA MACAS, DEBIENDO ADOPTAR LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS NECESARIAS PARA LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS.

ARTÍCULO 3.- SOLICITAR A LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GADMCG QUE REMITA AL CONCEJO MUNICIPAL UN INFORME DETALLADO SOBRE EL ESTADO, AVANCE Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: "REGENERACIÓN URBANA MEDIANTE LA REHABILITACIÓN DE LA AVENIDA CIRCUNVALACIÓN DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA 0+555 (ASFALTADO)"

ARTÍCULO 4.- SOLICITAR A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL GADMCG REMITA AL CONCEJO MUNICIPAL UN INFORME DETALLADO RESPECTO DEL PROYECTO DE MANTENIMIENTO VIAL Y ENSANCHAMIENTO DE CURVAS EN LA COMUNIDAD COCHALOMA TORILLAS, SEÑALANDO SU ESTADO ACTUAL, AVANCE DE LOS TRABAJOS, ACTIVIDADES EJECUTADAS, ACTIVIDADES PENDIENTES Y SITUACIÓN DE SU EJECUCIÓN.

ARTÍCULO 5.- SOLICITAR A LA SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO DEL GADMCG QUE REMITA AL CONCEJO MUNICIPAL UN INFORME DETALLADO SOBRE LAS FUNCIONES, ACTIVIDADES ASIGNADAS Y LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LOS SERVIDORES QUE CUMPLEN FUNCIONES DE GUARDIANÍA O SEGURIDAD EN LOS SIGUIENTES ESPACIOS MUNICIPALES: A)

CEMENTERIO MUNICIPAL; B) GRANJA TORILLAS; C) ÁREA DE ADOQUINADO; D) PARQUE LA FAMILIA; Y, E) MIRADOR.

Notifíquese la presente resolución a los integrantes del pleno del concejo Municipal, a la dirección administrativa, a la dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, a la dirección de Obras Públicas y a la Sub dirección de Talento Humano del GADMCG, A través de Secretaria General de Concejo del GADMCG y archívese.

Dado en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal del Cantón Guamote, a los 08 días del mes de Septiembre del 2026. **CERTIFICO.** –



Ab. Marlene Cain Ortiz

**SECRETARIA DE CONCEJO – GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE**